

San José, 17 de diciembre de 2014.-

En San José, a las once horas con treinta minutos del diecisiete de diciembre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	<p>Sentencia 2014 - 020472. Expediente 14-018205-0007-COA las once horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Mario Ávila Núñez, en su condición de Director Médico de la Clínica Doctor Marcial Rodríguez Conejo, o a quien ejerza su cargo, que DE INMEDIATO se le otorgue a la amparada, el seguro por beneficio familiar, si otra causa ajena no lo impide. Lo anterior, bajo el apercibimiento de que todos pueden incurrir en el delito de desobediencia previsto y sancionado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional donde se indica que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento para la estimación del recurso, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Mario Ávila Núñez, en su condición de Director Médico de la Clínica Doctor Marcial Rodríguez Conejo, o a quien ejerza su cargo, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho pone nota. Comuníquese.-</p>
---	---

A las once horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Gilbert Armijo S.
Presidente